

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVIII — Nº 5334 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	LUNES, 28 DE ENERO DE 1957	CORREO Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 470.817
--	----------------------------	---------------------	-------	---

HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario: De Lunes a Viernes de 8 a 12 horas.	PODER EJECUTIVO INTERVENTOR FEDERAL Dr. ALEJANDRO LASTRA Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública Dr. JOSE MANUEL DEL CAMPO Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ (n) Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública Prof. JULIO PASSERON	DIRECCION Y ADMINISTRACION Emé. MITRE Nº 550 (Palacio de Justicia) TELEFONO Nº 4780 Director Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
---	--	--

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 11.192 de Abril 16 de 1946.
 Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto Nº 4034 del 31 de Julio de 1944.
 Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.
 Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.
 Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.
 Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.
 Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
 Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1º y 2º categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.
 Art. 1o. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.
 Decreto Nº 3132 del 22 de Mayo de 1956.—
 Art. 1º — Déjase establecido que la autorización o torgada al BOLETIN OFICIAL mediante decreto número 3048 de fecha 10 de mayo del año en curso, a fin de elevar el 50 o/o del importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., lo es con anterioridad al día 16 del actual y no 1º del mismo mes, como se consigna en el mencionado decreto.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año ..	" 1.50
Número atrasado de más de 1 año	" 3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
" trimestral	" 22.50
" semestral	" 45.00
" anual	" 90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/N. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	" 36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	" 60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00	cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
„ de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	6.00	150.00	10.50	cm.
„ de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	9.00	105.00	9.00	cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50	cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00	cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00					
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%			
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00	cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00	cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETO—LEY:

PAGINAS

M. de A. S. N° 377 del 16/1/57.— En la concesión de jubilaciones, pensiones o subsidios que otorgue la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia deberán dictaminar los Asesores Letrados de dicha repartición y del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública	336 al 337
M. de Econ. N° 378 del 17/1/57.— Por el término de seis meses, acuérdase al señor Director de Arquitectura de la Provincia las facultades que se confirieron por Decreto ley 321/56 al ex-Interventor de dicha repartición	337

DECRETOS:

M. de Gob. N° 6091 del 14/1/57.— Reconoce un crédito a favor de la Habilitación de Pagos del nombrado Ministerio, ..	337
M. de Econ. N° 6137 del 16/1/57.— Adscribe a la Sub-Secretaría de Obras Públicas del nombrado Ministerio, al Oficial 1° de Administración General de Aguas	337
„ „ „ „ 6138 „ „ — Transfiere una parcela a favor del señor Angel Antonio Estrada	337
„ „ „ „ 6139 „ „ — Liquida partida a favor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia	337
„ „ „ „ 6140 del 17/1/57.— Modifica el art. 1° del decreto 5745, por el que se adjudicaba al señor Zenobio Villáflor 1.000 hectáreas de terreno	337 al 338
M. de Gob. N° 6141 „ „ — Encárgase interinamente de la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Subsecretario de Asuntos Sociales de la mencionada cartera, mientras dure la ausencia del titular	338
„ „ „ „ 6142 „ „ — Da de baja a un Agente de la Comisaría Sección Primera de Jefatura de Policía ...	338
„ „ „ „ 6143 „ „ — Designa en carácter de reingreso al señor René Estratón Ruiz, en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Obrero y de Maestranza de Jefatura de Policía	338
„ „ „ „ 6144 „ „ — Concede licencia a empleadas de la Dirección Gral. del Registro Civil	338
„ „ „ „ 6145 „ „ — Acepta la renuncia presentada por la Profesora de E. Física de la Escuela Sarmiento	338
„ „ „ „ 6146 „ „ — Crea la Oficina de Suministros dependiente del Ministerio de Gobierno que tendrá a su cargo la centralización de todas las adquisiciones, contratación de obras y servicios y las distintas provisiones a las Reparticiones dependientes del citado Ministerio	338 al 339

EDICTOS DE MINAS:

N° 15035 — Solicitado por Francisco Valdez Villagrán —Expte. 2184—V.	339
N° 15034 — Solicitado por Francisco Valdez Villagrán —Expte. 2020 —V.	339

EDICTOS CITATORIOS:

N° 15032 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Jorge Geracaris	339
N° 15019 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Antonio Jiménez	339
N° 15008 — Solicita reconocimiento de concesión de agua pública Daniel Isidoro Frías	339

LICITACIONES (PUBLICAS):

Nº 15042 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Licitación Pública de las obras de Ruta 34	339
Nº 15041 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Licitación Pública de las obras de Ruta 34	339
Nº 15040 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación — Licitación Pública de las obras de Accesos al puente sobre Río Bermejo en Manuel Elórdi	339

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 15031 — De don Juan Fellhauer	339
Nº 15030 — De don Benjamin Chávez	339 al 340
Nº 15022 — De doña Carmen Ríos de Ramírez	340
Nº 15014 — De doña Azucena Gómez o Gervan viuda de Abendaño o Avendaño.	340
Nº 14996 — De don Toribio Gilbert	340
Nº 14994 — De doña Azucena Rabellini de Pérez.	340
Nº 14989 — De don José Miguel Mamani.	340
Nº 14981 — De doña Chavarría, Paula o Juana Paula López de.	340
Nº 14980 — De doña Rafaela Barconte de Moreno	340
Nº 14973 — De don Angel Díaz y de doña Mercedes Gómez de Díaz.	340
Nº 14972 — De doña Natalia López de Albornoz.	340
Nº 14971 — De doña Manuela Josefa y María Angelina Valdez Fresco.	340
Nº 14970 — De don César Díaz Pineda.	340
Nº 14969 — De doña Zarife Chain de Paz.	340
Nº 14968 — De don D' Andrea Humberto Julio o Umberto Julio.	340
Nº 14965 — De doña Kate o Kate Elizabeth Pollard de Watson	340
Nº 14964 — De doña Carmen Barrionuevo de Arapa.	340
Nº 14963 — De don Celectino Vargas y de doña Margarita Guerrero de Vargas.	340
Nº 14962 — De don Ildefonso de Jesús Vazquez.	340
Nº 14961 — De doña Sara Antonia Perez de Centeno o Sara Antonio Perez de Zenteno.	340
Nº 14957 — De doña María Dolores o Lola Ovejero Grande.	340
Nº 14953 — De doña Eufemia Mendiet, de Figueroa.	340
Nº 14952 — De don Luciano Castellanos.	340
Nº 14947 — De doña Justina Audemia Contreras y de don Lauro Isauro Contreras.	340
Nº 14946 — De don Carlos Benicio Bazan.	340
Nº 14945 — De don Máximo Pérez.	341
Nº 14944 — De don Julián Vega y de doña María del Rosario Gudiño de Vega.	341
Nº 14940 — De don Mamerto Favio Quiñones y de doña Juana Irene Maidana de Quiñones.	341
Nº 14935 — De don Pedro Pablo Talocchino.	341
Nº 14932 — De don Marcos Aguirre	341
Nº 14931 — De don Manuel Francisco Torañó	341
Nº 14930 — De don Ambrosio o Ambrosio Felipe Chagra.	341
Nº 14929 — De don Manuel Villegas y de doña María Joaquina o Joaquina Vargas de Villegas y de don Faustino Cristiano o etc.	341
Nº 14928 — De don Francisco Juan Bautista Capoblanco o etc.	341
Nº 14927 — De doña Carmen Martín García de García ó Carme, Martín de García.	341
Nº 14920 — De don Manuel Zárate y de doña Beldomera Aguirre de Zárate.	341
Nº 14919 — De don Luis Alemán.	341
Nº 14918 — De don Francisco Prieto.	341
Nº 14917 — De don Fulgencio García Torrano.	341
Nº 14913 — De don Julio Alberto o Alberto Escudero.	341
Nº 14912 — De don Dib Haidar Saade	341
Nº 14905 — De don Antonio Nicolás Villada	341
Nº 14899 — De doña Juana Alicia Ovejero de Arias.	341
Nº 14890 — De don Salomón Mocho, Franco	341
Nº 14889 — De doña Audelina Bolívar	341

PAGINAS

Nº 14882 — De don Lorgio Absalón Ponce.	341
Nº 14852 — De don Robustiano Valdez.	341
POSESION TREINTANAL:	
Nº 14979 — Deducida por Bernarda Ortiz de Abra.	341
REMATES JUDICIALES:	
Nº 15027 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: S. I. A. M. Di Tella Ltda. S. A. vs. Benito Roberto Coronel y Pio Delfin Coronel.	342
Nº 15021 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Ejecutivo Hipotecario —Compañía Nobleza de Tabacos S. A. vs. Norberto Luis Cornejo	342
Nº 15015 — Por Aristóbulo Carral - juicio: Ragathy Fca. Rafaela Calatayu de vs. Concepción Horacio Corimayo.	342
Nº 15009 — Por Arturo Salvatierra —juicio: Antonio Mena vs. Hugo Cereghine y Julio Astun	342
Nº 14987 — Por: Manuel C. Michel — juicio: Amanda Shuize de Saravia vs. Rafael M. Saravia.	342
Nº 14974 — Por: Arturo Salvatierra — juicio: Sucesorio de Natividad Moreno de Herrera.	341
Nº 14911 — Por: Aristóbulo Carral—juicio: Viñedos y Bodega al de la República Argentina vs. Reinaldo Flores y Otros. ...	341
Nº 14908 — Por: Martín Leguizamón—juicio: José Spuches vs. Teobalda Flores	342 al 343
Nº 14897 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger —Juicio: Sucesorio de Romeo Pedro, Mercedes Quispe de y Candelaria Zerpa o Caba de.	343
CITACIONES A JUICIO:	
Nº 14925 — Lauandos Amado vs. Suc. de Manuel Flores.	343
Nº 14924 — Lauandos Hnos. vs. Suc. de Manuel Flores.	343
Nº 14902 — Gobierno de la Provincia vs. Ricardo Joaquín Durand	343

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO:	
Nº 15029 — Continental Pen — Hilarión Castro vende a José Antonio Yessa	343
INCORPORACION DE SOCIO:	
Nº 15033 — Talleres "Masuca" — Cravero, Tabarez y Gallerano. Sociedad Colectiva	343

SECCION AVISOS

ASAMBLEA:	
Nº 15039 — Centro de Empleados y O. de Comercio, para el día 26 del corriente	343
Nº 15038 — Cooperativa de Consumo del Personal de Y. P. F. Ciudad de Salta Limitada, para el día 31 del corriente	343
Nº 15036 — Jockey Club de Salta, para el día 30 del corriente.	343 al 344
AVISOS:	
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	344
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	344
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	344

**SECCION ADMINISTRATIVA
DECRETOS—LEYES:**

DECRETO—LEY Nº 377—A.
SALTA, Enero 16 de 1957.—
VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por el Decreto-Ley Nº 322/56, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia ha pasado a depender del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública;

Que tanto uno como otro organismo cuentan con sendas Asesorías Letradas, creadas por los Decretos-Leyes Nos. 13/55 y 251/56, respectivamente;

Que, por lo tanto, es redundante exigir en la concesión de jubilaciones, pensiones y subsidios, la intervención obligatoria del señor

Fiscal de Estado que prescribe la Ley Nº 1701, art. 23, inc. b) "in fine";

Que tal intervención corresponde en el caso de desacuerdo entre las Reparticiones referidas, una vez oídos sus respectivos Asesores Letrados o en los pedidos de reconsideración de los decretos del Poder Ejecutivo sobre la materia;

Que es principio de buena administración agilizar el procedimiento abreviando trámites innecesarios;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado;

El Interventor Federal en la Provincia de Salta en Ejercicio del Poder Legislativo
DECRETA CON FUERZA DE LEY:

Art. 1º — En la concesión de jubilaciones, pensiones o subsidios que otorgue la Caja de

Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, deberán dictaminar los Asesores Letrados de dicha Repartición y del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º — En caso de desacuerdo entre la Caja y el Ministerio, una vez oídos sus respectivos Asesores Letrados y en los pedidos de reconsideración de los decretos del Poder Ejecutivo sobre la materia, deberá requerirse dictamen del señor Fiscal de Estado.—

Art. 3º — Deróganse todas las disposiciones legales que se opongan al presente Decreto-Ley.—

Art. 4º — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros en Acuerdo General.—

Art. 5º — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.—

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese. —

ALEJANDRO LASTRA
JULIO PASSERÓN

José Manuel del Campo
Carlos A. Segón

Es copia:

Andrés Mendieta
Jefe de Despacho Asuntos Sociales y S. Pública

DECRETO—LEY Nº 376—E.

SALTA, Enero 17 de 1957.—

VISTO que es necesario conferir al señor Director de Arquitectura de la Provincia las facultades que se acordaron al ex-Interventor de dicha repartición mediante Decreto-Ley Nº 321|56, por cuanto subsisten las mismas razones que determinaron esas disposiciones;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia
en Ejercicio del Poder Legislativo

DECRETA:

Art. 1º — Por el término de seis meses, a contar del 1º de enero de 1957, acuérdase al señor Director de Arquitectura de la Provincia las facultades que se confirieron por Decreto-Ley Nº 321|56, al ex-Interventor de dicha Repartición.—

Art. 2º — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.—

Art. 3º — El presente Decreto-Ley será refrendado por los señores Ministros en Acuerdo General.—

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

ALEJANDRO LASTRA
José Manuel del Campo

Carlos A. Segón

JORGE LUIS FERNANDEZ PASTOR

Es copia:

Ing. ARTURO MOYANO

Subsecretario de Obras Públicas.

DECRETO Nº 6091—G.

Anexo "G" Orden de Pago Nº 177

SALTA, Enero 14 de 1957.—

Expte. Nº 9097|56.—

VISTO el presente expediente en el que la Oficial 4º de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, señora Sara Fanny Aranda de D'Aluisi, solicita el pago de salario familiar correspondiente al año 1955; y atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Reconócese un crédito en la suma de Seiscientos Pesos M/Nacional (\$ 600.— m/n) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, en concepto de salario familiar, por el año 1955 y correspondiente a la Oficial 4º de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, señora Sara Fanny Aranda de D'Aluisi.—

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General, liquidese por Tesorería General, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, la suma de Seiscientos Pesos Moneda Nacional (\$ 600.— m/n.), para que en su oportunidad lo haga efectivo a la beneficiaria, Ofi-

cial 4º de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, señora Sara Fanny Aranda de D'Aluisi, en concepto de salario familiar por el año 1955, y con imputación de dicho gasto al Anexo G— Inciso Único— Principal 3— Parcial 7, de la Ley de Presupuesto en vigencia, para el Ejercicio 1956.—

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
José Manuel del Campo

Es copia:

RENÉ FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO Nº 6137—E.

SALTA, Enero 16 de 1957.—

ATENCIÓN a las necesidades del servicio.

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Adscribese a la Sub-Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, al Oficial 1º de Administración General de Aguas de Salta, señor Carlos Enrique Suárez.—

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
Carlos A. Segón

Es copia:

Ing. ARTURO MOYANO

Subsecretario de Obras Públicas.

DECRETO Nº 6138—E.

SALTA, Enero 16 de 1957.—

Expte. Nº 2156|E|1956.—

VISTO este expediente en el que se gestiona la transferencia a favor del señor Angel Antonio Estrada de la parcela 8, ubicada en el polígono B de la Finca "Hacienda de Cachi", Departamento del mismo nombre, adjudicada por Decreto Nº 1877 de fecha 25 de setiembre de 1952 al señor Samuel Carrizo;

Por ello y atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Interventor Federal de la Provincia,

DECRETA:

Art. 1º — Transfiérese a favor del señor Angel Antonio Estrada la parcela 8, ubicada en el polígono B de la Finca "Hacienda de Cachi", Departamento del mismo nombre, adjudicada por Decreto Nº 1807 de fecha 25 de setiembre de 1952, al señor Samuel Carrizo.—

Art. 2º — Tome conocimiento Dirección General de Inmuebles y pase a Escribanía de Gobierno a sus efectos.—

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
Carlos A. Segón

Es copia:

Ing. ARTURO MOYANO

Subsecretario de Obras Públicas.

DECRETO Nº 6139—E.

SALTA, Enero 16 de 1957.

Expte. Nº 531-A-956.

VISTO este expediente por el que Dirección de Arquitectura de la Provincia y Di-

rección de la Vivienda, elevan planillas del movimiento de fondos habidos en las mismas durante los meses de octubre y noviembre de 1956 que ascienden a la suma total de \$ 6.676.343.81 solicitando se emita orden de pago "para contabilidad", a fin de proceder a su contabilización.

Por ello y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia,
DECRETA:

Art. 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General a favor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia y Dirección de la Vivienda, la suma de \$ 6.676.343.81 (Seis Millones Seiscientos Setenta y Seis Mil Trescientos Cuarenta y Tres Pesos con 81|00 Moneda Nacional), a efectos de su contabilización, y con imputación a las partidas del Anexo H— que se detallan en las planillas confeccionadas por la Sección Imputaciones de Contaduría General, que corren agregadas a estos obrados.

Art. 2º — El importe que se dispone liquidar por el artículo anterior se acreditará a la cuenta "Valores a Regularizar— Dirección General de Vivienda y Arquitectura— Decreto Nº 8531|54".

Art. 3º. El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía, Finanzas y Obras Públicas y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
Alfredo Martínez de Hoz (h)

Julio Passerón

Es copia:

Ing. ARTURO MOYANO

(Subsecretario de Obras Públicas.)

DECRETO Nº 6140—E.

SALTA, Enero 17 de 1957.

Expte. Nº 5215-B-1956.

VISTO el Decreto Nº 5745, de fecha 22 de diciembre ppdo., por el que se adjudicó al señor Zenobio Villafior, para su aprovechamiento forestal 1.000 Has. de terreno en el lote Nº 7 del Departamento de General San Martín de acuerdo a la ubicación que se consigna en el artículo 1º del mismo, y atento a que el recurrente solicita a fs. 12 se modifiquen los límites de la extensión adjudicada en razón de no existir maderas en la misma;

Por ello y atento a lo informado por la Dirección de Bosques y Fomento Agropecuario a fojas 13 y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado a fojas 9 y 14,

El Interventor Federal de la Provincia,
DECRETA:

Art. 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 5745, de fecha 22 de diciembre ppdo., cuyo texto queda redactado como sigue:

"Adjudicase a favor del señor Zenobio Villafior para su aprovechamiento forestal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el artículo

"41 de la Ley Nacional N° 13273, 1 000 (mil) hectáreas de terreno en el lote N° 7 del D. par tamento de General San Martín, de acuerdo a los siguientes límites:
 "Al Norte: Quebrada Río Tranquitos; al Sud: Quebrada Río Yariaguarenda; al Este: Cumbrones que sirven de límite entre el terreno fis cal y la propiedad "Río Seco"; al Oeste: Pi cada a abrirse, cerrando el polígono de 1.000 Has, de acuerdo a la demarcación aproxima da del plano corriente a fojas 4 de las pre sentes actuaciones."

Art. 2º.— Déjase establecido que la adjudicación de referencia queda sujeta a las causas de revocabilidad o suspensión, previstas en la Ley N° 13.273 y decretos reglamentarios.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
 Carlos A. Segón

Es copia:

Santiago Felix Alonso Herrero
 Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Pública

DECRETO N° 6141-G.

SALTA, Enero 17 de 1957.

—Debiendo ausentarse a la Capital Federal, por razones privadas, S.S. el señor Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Encárgase, interinamente, de la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública, al señor Subsecretario de Asuntos Sociales de la mencionada cartera, don Jorge Luis Fernández Pastor, mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
 José Manuel del Campo

Es copia:

RENE FERNANDO SOTO
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6142-G.

SALTA, Enero 17 de 1957.

Expte. N° 5100/57.

—ATENCIÓN lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota N° 53 de fecha 8 de enero del corriente año,

El Interventor Federal en la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Dánse de baja con anterioridad al día 1º del mes en curso, a los Agentes Juan Gongora y Marcial Suarez, plazas N°s. 12 y 18 respectivamente, ambos pertenecientes a la Comisaría Sección Primera de Jefatura de Policía, por infracción al artículo 1160, inciso 6º del Reglamento General de Policía, con motivo de haber hecho abandono de sus servicios.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
 José Manuel del Campo

Es copia:

RENE FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO N° 6143-G.

SALTA, Enero 17 de 1957.

Expte. N° 5071/57.

—ATENCIÓN lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota N° 26 de fecha 4 de enero del corriente año,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Designase en carácter de reingreso con anterioridad al día 1º del mes en curso, al señor René Estraton Ruiz (C. 1919- M. I. N° 3.952.066- D. M. N° 63), en el cargo de Oficial Ayudante del Personal Obrero y de Maestranza de Jefatura de Policía, en reemplazo de don Juan Antonio Saravia.

Art. 2º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
 José Manuel del Campo

Es copia:

RENE FERNANDO SOTO
 Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 6144-G.

SALTA, Enero 17 de 1957.

—VISTO el presente expediente en el que la Auxiliar 3ª de la Dirección General del Registro Civil, señora Natividad Reyes de López, solicita cincuenta y tres (53) días de licencia por enfermedad; y atento a lo informado por Contaduría General a fs. 5 vta.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Concédese, treinta y dos (32) días de licencia por enfermedad, con goce de sueldo, a la Auxiliar 3ª de la Dirección General del Registro Civil, señora Natividad Reyes de López, con anterioridad al día 23 de octubre de 1956, de acuerdo al Art. 13º de la Ley N° 1882/55.

Art. 2º.— Concédese, veintidós (21) días de licencia por enfermedad, sin goce de sueldo, a la Auxiliar 3ª de la Dirección General del Registro Civil, señora Natividad Reyes de López con anterioridad al día 24 de noviembre de 1956, por encontrarse excedida en los días acordados por el Art. 13º de la Ley N° 1882/55.

Art. 3º.— Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
 José Manuel del Campo

Es copia:

RENE FERNANDO SOTO
 Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO N° 6145-G.

SALTA, Enero 17 de 1957.

Expte. N° 8182/56

—VISTO lo solicitado por la Dirección Provincial de Educación Física, en el presente expediente,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º.— Aceptase la renuncia presentada por la Profesora Inés Cornejo Sosa, al cargo de Profesora de Educación Física de la Escuela Sarmiento, con seis (6) horas semanales, con anterioridad al día 20 de agosto de 1956.

Art. 2º.— Designase Profesora de Educación Física de la Escuela Sarmiento, con seis (6) horas semanales, a la Preceptora de Educación Física, señorita María Luisa Díez (C. 1927- M. 300.725) con anterioridad al día 26 de agosto de 1956, y en reemplazo de la señorita Inés Cornejo Sosa.

Art. 3º.— Elévase de seis (6) a ocho (8) horas semanales los servicios del Preceptor de la Dirección Provincial de Educación Física, don Ramón Silvestre López (C. 1923- M. 3.957.941) con anterioridad al día 15 de setiembre de 1956.

Art. 4º.— Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

ALEJANDRO LASTRA
 José Manuel del Campo

Es copia:

RENE FERNANDO SOTO
 Jefe de Despacho de Gobierno J. é I. Pública

DECRETO N° 6146-G.

SALTA, Enero 17 de 1957.—

Expte. N° 9136/56.—

VISTO que la Comisión Liquidadora de la ex-Dirección de Compras y Suministros de la Provincia, nombrada por Decreto N° 4025/56, ha finalizado sus tareas de liquidación y ha presentado el correspondiente informe sobre el funcionamiento de la Oficina de Suministros dependiente de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que en mérito a lo dispuesto en Decreto-Ley N° 255/56, Art. 3º en lo referente a la creación y funcionamiento de esta Oficina, corresponde la habilitación de la citada dependencia para atender las necesidades inmediatas de todas las Reparticiones del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública;

Por ello, y atento a lo informado por la Comisión de Presupuesto, Reorganización y Fiscalización de la Administración Provincial,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º — Créase la Oficina de Suministros dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública de la Provincia, que tendrá a su cargo la centralización de todas las adquisiciones, contratación de obras y servicios y las distintas provisiones a las Reparticiones dependientes del citado Ministerio.—

Art. 2º — Dependrá directamente del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública, ejerciendo el control e intervención en todas las adquisiciones y contrataciones que realice, la Habilitación de Pagos del referido Ministerio.

Art. 3º — Mediante Resolución Ministerial se pondrá en funcionamiento la misma de acuerdo a la reglamentación elevada en su oportunidad por la Comisión Liquidadora mencionada.—

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.—

ALEJANDRO LASTRA
José Manuel del Campo

ES COPIA

RENÉ FERNANDO SOTO

Jefe de Despacho de Gobierno J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 15035 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTERIO DE INDUSTRIA

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de primera y segunda categoría en el Departamento de Rosario de Lerma en Expediente Nº 2184-V Presentada por el señor Francisco Valdez Villagrán El día ocho de Octubre de 1953 a las once horas.— La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días, (Contados inmediatamente después de dicho diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud.— La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe:

Atento a lo ordenado por el señor Delegado a fs. 7 vta., y habiendo esta Oficina tomado debido conocimiento del desistimiento del cateo que se tramita en el expte. Nº 2002-V-53, se ha efectuado la inscripción gráfica de la zona solicitada para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominado Encrucijada de Las Cuevas y se midieron desde aquí 1200 metros Azimut 262º para llegar al punto de partida desde el que se midieron 1000 metros Az. 8º, 2857 metros Az. 273º, 7000 metros Az. 188º, 2857 metros Az. 98º y por último 6000 metros Az. 8º para cerrar la superficie solicitada.— Según estos datos que son dados por el interesado en croquis de fs. 1 y escrito de fs. 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros y resulta no estar comprendida dentro de la Zona de Seguridad (Att. 1º a Decreto 14.587/46).—

En el libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1855. Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica en el plano minero.— Oficina de Registro Gráfico.

Junio 18 de 1956-H. Elías.— Salta 16 de Octubre de 1956.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese al interesado, al propietario del suelo, repóngase el papel, y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Luis Victor Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.— Salta.

e) 22/1 al 4/2/57.

Nº 15034 — PODER EJECUTIVO NACIONAL — MINISTERIO DE INDUSTRIA

Solicitud de permiso para explotación y cateo de sustancias de primera y segunda categoría Departamento de Rosario de Lerma: Presentada por el señor Francisco Valdez Villagrán— En Expediente número 2020-V El día Diez y siete de Abril de 1953— Lomas nuevas: La Autoridad Minera Nacional hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días contados inmediatamente después de dichos diez días, comparezcan a deducirlo todos los que se creyeren respecto de dicha solicitud.

La zona solicitada ha quedado registrada en la siguiente forma: Señor Jefe: Se ha efectuado la inscripción gráfica de la zona solicitada para cateo en el presente expediente, para lo cual se ha tomado como punto de referencia el punto denominada "Corchero Muerto" desde el que se midieron 120 metros Azimut 1502 grados para llegar al punto de partida (Kilómetros 108 del camino Nacional de Salta a Chile), desde este punto se midieron 2000 metros Az. 150º 4000 metros Az. 60º 5000 metros Az. 339º 4000 metros Az. 240º y por último 3000 metros Az. 150º para cerrar así la superficie solicitada. Según estos que son dados por el interesado, en croquis de fs. 1 escrito de fs. 2 y aclaración de fs. 6 y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros, y resulta no estar comprendida dentro de la zona de seguridad (Art. 1º Decreto 14.587/46).— En el Libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden.— Se acompaña croquis concordante con la ubicación gráfica efectuada en el plano minero.— Elías.— Salta, 18 de Octubre de 1956— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel de aviso en las puertas de la Escribanía de Minas, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese al propietario del suelo, repóngase el papel, y resérvese en la misma hasta su oportunidad.— Luis Victor Outes.— Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Diciembre 20 de 1956

e) 22/1 al 4/3/57.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 15032 — REF: Expte. Nº 3114/50.— JORGE GERACARIS s. r. p/31-2.—

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JORGE GERACARIS tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 20 litros por segundo proveniente del río Colorado 40 Has. de los Lotes 56, 78, 99 y 117, catastro 359, ubicados en Colonia Santa Rosa (Orán).

SALTA, Enero 21 de 1957.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 22/1 al 4/2/57.

Nº 15019 — REF: Expte. 14.033/48.— ANTONIO JIMENEZ s. r. p/96-2. — EDICTO CITATORIO.—

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace notar que Antonio Jiménez tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar, con un caudal de 4.65 l/segundo, proveniente del río Conchas, 8 Has. 8595 m2. de los inmuebles "Las Rosas"

"Lote 11", catastros 615 y 1473 de Metán.— SALTA, 16 de Enero de 1957.—

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.— e) 17 al 30/1/57.—

Nº 15008 — REF: Expte. 14124/48.— Daniel Isidro Frías s. r. p/94 2.

EDICTO — CITATORIO

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Daniel Isidro Frías tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3.15 l/segundo a derivar del río Las Lagunas (margen izquierda), 6 Has. del inmueble "Las Charras", catastro 309 ubicado en el Departamento de Guachipas".

SALTA, 14 de enero de 1957

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 15 al 28/1/57

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 15042 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Postérgase para el día 22 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo: Río de las Pavas — Puentes sobre Río Juramento, Sección: Palomitas— Pte. s/Río Juramento \$ 11.733.692.25. Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 25/1 al 14/2/57.

Nº 15041 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Postergarse para el día 20 de febrero próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Rutas 34, tramo: Río de las Pavas— Puentes sobre Río Juramento, Sección: Río Mojotoro—Palomitas, \$ 11.254.222.85. Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 25/1 al 14/2/57.

Nº 15040 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Administración General de Vialidad Nacional. Postérgase para el día 8 de marzo próximo, a las 15 horas, la licitación pública de las obras de Accesos al puente sobre río Bermejo en Manuel Elordi, \$ 1.228.572.50. Las propuestas deben ser presentadas en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 25/1 al 14/2/57.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 15031 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita por 30 días a herederos y acreedores de don: JUAN FELLHAUER.— Salta, 20 de Diciembre de 1956.

e) 22/1 al 7/3/57.

Nº 15030 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación Civil y Comercial, Dr. Adolfo Torino, cita por 30 días a herederos y acreedores de don:

BENJAMIN CHAVEZ— Salta, Diciembre 13 de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 22|1 al 7|3|57.

Nº 15022 — EDICTO.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Carmen Ríos de Ramírez, por el término de Ley.— Para su publicación habilitase la feria de Enero.—

SALTA, Diciembre 28 de 1956.—
S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—
e) 17|1 al 28|2|57.—

Nº 15014 — SUCESORIO.—

El señor Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Azucena Gomez o Gervan viuda de Abendaño o Avendaño, habilitándose la feria de Enero de 1957 para publicación edictos.

SALTA, 31 de Diciembre de 1956.—
SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 16|1 al 26|2|57.—

Nº 14930 — EDICTO SUCESORIO: El Juez de 1ª Inst. y 5ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ambrosio o Ambrosio Felipe Chagra. Se habilita la feria de enero próximo.— Salta, diciembre 20 de 1956.— SANTIAGO FIORI, Secretario.

e) 15|1 al 26|2|57

Nº 14996 — SUCESORIO.— Daniel Ovejero Solá, Juez de Primera Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de TORIBIO GILBERT. Habilitase feria judicial de Enero para publicar el presente edicto.— Salta, 19 de Diciembre de 1956.— SANTIAGO FIORE — Secretario.

e) 10|1 al 20|2|57

Nº 14994 — El Juez de Tercera Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores en la testamentaria de Azucena Habellini de Pérez con habilitación de la feria de enero.

SALTA, Diciembre 17 de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario.
e) 9|1 al 19|2|57

Nº 14989 — EDICTO SUCESORIO —

El señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Mamaní.— Habilitase la feria Salta, 20 de Diciembre de 1956.

(e) 8|1 al 18|2|57.—

Nº 14981 — SUCESORIO.—

El Dr. Angel J. Vidal, Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Chavarría, Paula o Juana Paula López de.— Habilitase Feria.— Salta, 31 de Diciembre de 1956.—

S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—
e) 7|1 al 15|2|57.—

Nº 14973 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Paz de San Carlos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ange Díaz y Mercedes Gómez de

Díaz.— Queda habilitada la feria.— San Carlos, Noviembre 29 de 1956.—

ROGER OMAR FRIAS, Procurador.—
e) 4|1 al 14|2|57.

Nº 14972 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Natalia López de Albornoz.— Queda habilitada la feria.—

Salta, 27 de Diciembre de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14971 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial 5ª Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Manuela Josefa y María Angelina Valdez Fresco, y cita por treinta días a un teresados.— Habilitase la feria de Enero 1957 para publicación de edictos.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
SALTA, Diciembre 28 de 1956.

Nº 14970 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C., Dr. Vicente Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de César Díaz Pineda.— Habilitase la feria de Enero.—

Salta, 31 de Diciembre de 1956.—

NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.—
e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14969 — EDICTO SUCESORIO.—

El Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Zarife Chain de Paz. Habilitase la feria de Enero.— Salta, Diciembre 31 de 1956.—

NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.—
e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14968 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Andrea, Humberto Julio o Umberto Julio, para que hagan valer sus derechos.— Se habilita la feria del próximo mes de enero.— Salta, Diciembre 28 de 1956.—

S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—
e) 4|1 al 14|2|57.—

Nº 14965 — EDICTO SUCESORIO.—

El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Adolfo D. Torino, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Kate o Kate Elizabeth Pollard de Watson.— Queda habilitada la feria — Salta, Diciembre 31 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 3|1 al 13|2|57.—

Nº 14964 — EDICTO:

En el juicio Sucesorio de Carmén Barrionuevo de Arapa, el Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vicente Solá, cita por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Queda ha-

ilitada la Feria de Enero de 1957.— Salta, NICANOR ARANA URIOSTE, Secretario.—
31 de Diciembre de 1956.—

e) 3|1 al 13|2|57.—

Nº 14963 — SUCESORIO:

Daniel Ovejero Solá, Juez Primera Instancia, Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Celestino Vargas y Margarita Guerrero de Vargas.— Salta, 26 de Setiembre de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 3|1 al 13|2|57.—

Nº 14962 — EDICTOS: SUCESORIO:

El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Ildéfonso de Jesús Vázquez.—

Salta, Diciembre 13 de 1956.—

Feria habilitada.—
SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 3|1 al 13|2|57.—

Nº 14961 — SUCESORIO:

Daniel Ovejero Solá, Juez en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Sara Antonia Pérez de Centeno o Sara Antonia Pérez de Zenteno.— Salta, 17 de Setiembre de 1956.—

Feria habilitada.—
SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 3|1 al 13|2|57.—

Nº 14957 — TESTAMENTARIO.—

El señor Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Dolores o Lola Ovejero Grande.— Habilitase feria.—

Salta, Diciembre 18 de 1956.—
SANTIAGO FIORI, Secretario.—
e) 2|1|57 al 12|2|57.—

Nº 14953 — SUCESORIO.— El Juez de 4ta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de EUFEMIA MENDIETA DE FIGUEROA.— Habilitase Feria.—

Salta, 19 de Diciembre de 1956.—

S. Ernesto Yazlle, Secretario.—
e) 3|1|2|56 al 11|2|57.—

Nº 14952 — SUCESORIO.— El Juez de 4ta Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO CASTELLANOS. Habilitase Feria.—

Salta, 19 de Diciembre de 1956.—
S. Ernesto Yazlle — Secretario.—

e) 3|1|2|56 al 11|2|57.—

Nº 14947 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Angel J. Vidal, cita por treinta días a herederos y acreedores de Justina Audemina Contreras é Isaura Contreras.

SALTA, Diciembre 4 de 1956.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.
e) 28|12|56 al 8|2|57.

Nº 14946 — EDICTO.— SUCESORIO: El

Señor Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carlos Benicio Bazán. Habilitada feria para esta publicación.

Anibal Urribarri — Escribano, Secretario.
e) 28|12|56 al 8|2|57.

Nº 14943 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Máximo Perea.— Salta, Setiembre 26 de 1956.

Feria habilitada.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 27/12/56 al 7/2/57.

Nº 14944 — SUCESORIO: El Señor Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos de Julián Vega y María del Rosario Gudño de Vega.

SALTA, Diciembre 7 de 1956.

Feria habilitada.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 27/12/56 al 7/2/57.

Nº 14940 — SUCESORIO.— El Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAMERTO FAVIO QUINONES Y JUANA IRENE MAIDANA DE QUINONES.— Habilitase Feria.

SALTA, Diciembre 24 de 1956.

SANTIAGO FIORE — Secretario

26/12 al 6/2/57

Nº 14935 — EDICTO SUCESORIO.— Angel J. Vidal Juez de 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO PABLO TALOCCHINO. Con habilitación de feria.

SALTA 24 de diciembre de 1956

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario

e) 26/12/56 al 6/2/57

Nº 14932 — EDICTO:

SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Ins. en lo Civ. y Com. 3ª Nom., Dr. Adolfo D. Torino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcos Aguirre.— Habilitase feria.— SALTA, 16 de diciembre de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 24/12/56 al 5/2/57.

Nº 14931 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Francisco Toranzo, para que hagan valer sus derechos.— Habilitase a los efectos de la publicación de edictos la feria del próximo mes de Enero.— SALTA, Diciembre 1956.

Dr. Nicanor Arana Urioste — Secretario

e) 24/12/56 al 5/2/57.

Nº 14980 — EDICTO:

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en Sucesión Rafael Barconte de Moreno, por treinta días. Habilitase feria. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 7/11 al 15/2/57.—

Nº 14929 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Villegas, de doña María Joaquina o Joaquina Vargas de Villegas y de Faustino Crustino o Crustino Faustino o Crustino Villegas.—

SALTA, Diciembre 18 de 1956.

Habilitase la feria de Enero de 1957.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 24/12/56 al 5/2/57.

Nº 14928 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Juan Bautista Capobianco o Francisco Capobianco.— SALTA, Diciembre 20 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario.

e) 24/12/56 al 5/2/57.

Nº 14927 — EDICTO:

SUCESORIO: El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de doña Carmen Martín García de García ó Carmen Martín de García.—

SALTA, Diciembre 17 de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 24/12/56 al 5/2/57.

Nº 14920 — SUCESORIO.—

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 5ª Nominación, Dr. Daniel Ovejero Solá, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Zárate y Baldomera Aguirre de Zárate, con el apercibimiento de ley.— Salta, Octubre 10 de 1956.— Se habilita la feria.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 21/12/56 al 4/2/57.—

Nº 14919 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Luis Alemán.— Habilitase la Feria de Enero.— Anibal Urribarri, Secretario.— Salta, 18 de Diciembre de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 21/12/56 al 4/2/57.—

Nº 14918 — SUCESORIO: El Señor Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, Quinta Nominación, declara abierto el juicio Sucesorio de Francisco Prieto, y cita por treinta días a interesados.— Habilitada la feria.

SALTA, 7 de Noviembre de 1956.

Santiago Fiori — Secretario

e) 20/12/56 al 1/2/57.

Nº 14917 — EDICTO — SUCESORIO: José G. Arias Almagro, Juez en lo C. y C., de 1ra. Inst. 2da. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FULGENCIO GARCIA TORRANO.— Habilitase feria.

SALTA, 17 de diciembre de 1956.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 18/12/56 al 31/1/57

Nº 14913 — SUCESORIO: El Juez Civil de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JULIO ALBERTO o ALBERTO ESCUDERO, cuya sucesión declaróse abierta.— Se habilita la feria de enero de 1957 para la publicación de edictos

SALTA, Diciembre 13 de 1956.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 19/12/56 al 31/1/57.

Nº 14912 — SUCESORIO: Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Fládar Saade. Habilitase la Feria de enero para la publicación del presente edicto.— Salta, Diciembre 12 de 1956.

Dr. S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 18/12/56 al 30/1/57.

Nº 14905 — EDICTO SUCESORIO

El Señor Juez Civil y Comercial de 3ª Nominación cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Antonio Nicolás Villada.

Habilitase la Feria Judicial próxima de Enero Salta, 14 de Diciembre de 1956.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario

e) 18/12/56 al 30/1/57

Nº 14899 — SUCESORIO:

El señor Juez de 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Juana Alicia Ovejero de Arias.— Habilitase la feria de enero próximo para la presente publicación.

Salta, Diciembre 10 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.—

e) 14/12/56 al 28/1/57.—

Nº 14890 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 5ª Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salomón Mocho, Franco. Para la publicación del presente habilitase el feriado judicial del próximo Enero de 1957. Salta, Diciembre 10 de 1956.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 13/12/56 al 25/1/57.—

Nº 14889 — JUICIO SUCESORIO.—

José Angel Cejas, Juez de Paz Propietario de La Viña, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la extinta doña Adelina Bolívar, bajo apercibimiento legal.—

La Viña, Noviembre 21 de 1956.—

e) 13/12/56 al 25/1/57

Nº 14882 — SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil treinta días a herederos y acreedores de LORGIO ABSALAMON PONCE, para que comparezcan y Comercial, cita y emplaza por término de can a hacer valer sus derechos.— Queda habilitada la feria del mes de Enero.

SALTA, Diciembre 13 de 1956.

Anibal Urribarri — Escribano Secretario.

e) 17/12/56 al 29/1/57.

Nº 14852 — EDICTO SUCESORIO.—

El Dr. Daniel Ovejero Solá, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de don Robustiano Valdez, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.— Salta, Diciembre 10 de 1956.— Feria habilitada.—

SANTIAGO FIORI, Secretario.—

e) 12/12/56 al 24/1/57.—

POSESION TREINTAÑAL

Nº 14979 — El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a los que se consideren con mejor título en la Póseión Treintañal deducida por doña Berarda Ortiz de Abra; sobre el inmueble: Finca denominado "Tonono", ubicada en la jurisdicción de Dpto. San Martín, con los siguientes límites: Norte, Finca "Las Maravillas" que fué de la sucesión de don Francisco Tobar; Sud, Río Itiyuro; Este, propiedad de la Suc. Galarza y Oeste, propiedad que figura a nombre de Luis de los Ríos. Extensión: Media legua de frente sobre el cauce del río Itiyuro por dos leguas de fondo.— Superficie total 2.436 hectáreas.— Edictos 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.— 3 días en diario "Norte".— Se habilita la feria del mes de enero de 1957.— Salta, 28 de Diciembre de 1956.—
S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—
e) 7[1 al 15]2[57].—

REMATES JUDICIALES

Nº 15027 — POR: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — Heladera eléctrica "S. I. A. M."
El día 11 de Febrero de 1957, a horas 19 en Alvarado 144 de Rrío. de la Fronteza, remataré Con Base de \$ 13.068.90 m/n, una heladera eléctrica marca S.I.A.M., modelo 63- Es telar Nº 2295 completamente equipada, pudiendo ser revisada por los interesados en el domicilio antes indicado, siendo su depositario judicial el señor José A. Rodríguez.— Ordena señor Juez 1ª Instancia en lo Comercial a ego. del Juzgado Nº 7 de la C. Federal, un juicio S. I. A. M. DI TELLA LTDA. S. A. vs. Benito Roberto Coronel y Pío Delfín Coronel, Expte. 1292[56].— En el acto del remate 30% de seña a cta. de precio de compra.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Publicación edictos cinco días en diarios Norte y Boletín Oficial.— Con habilitación de feria.— Miguel A. Gallo Castellanos- Martillero.— Dño. Sarmiento 548.—
e) 21 al 25[1]57.

Nº 15021 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD — BASE: \$ 49.588.83 m/n.—
El día 8 de Febrero de 1957 a las 18 horas, en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con la BASE de Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta y Ocho Pesos con Ochenta y Tres Centavos Moneda Nacional, el terreno ubicado en esta ciudad en la esquina formada por las calles Zuviría y Avenida Manuel Anzoátegui, designado como lote Nº 1, de la manzana 14, con extensión del extremo Este que dá sobre la calle Anzoátegui hacia el Norte; diez metros cincuenta centímetros, desde este punto hacia el Oeste, diez y seis metros treinta y siete centímetros, desde este punto hacia el Norte, un metro sesenta centímetros, desde aquí al Oeste, diez metros cuarenta centímetros y desde este punto hacia el Sud, doce metros diez centímetros, o sea el frente sobre calle Zuviría, y desde este punto hasta dar con el de partida.— Título: Folio

177, asiento 3.— Libro 2 R. I. Capital.— Nomenclatura Catastral: Partida 7205.— Circunscripción: primera; Sección B— Manzana 5 — Parcela 5.— En el acto el 20 o/o como seña y a cuenta del precio.— Ordena señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecución Hipotecaria - Compañía Nobleza de Tabacos S. A. vs. Norberto Luis Cornejo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 5 publicaciones en diario Norte.— Con habilitación de feria.—
e) 17[1 al 6]2[57].—

Nº 15015 — Por: ARISTOBULO CARRAL — JUDICIAL — INMUEBLE EN CERRILLOS — BASE \$ 23.133.33 m/n.—
El día martes 12 de Marzo de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Pú. Nº 960, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Veintitrés Mil Ciento Treinta y Tres Pesos con Treinta y Tres Centavos Moneda Nacional o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal el inmueble de propiedad del demandado y todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, situado en el Pueblo de Cerrillos Departamento del mismo nombre de esta Provincia, ubicado parte Oeste Estación Ferrocarril.— MEDIDAS: 27,50 mts. de frente por 40 mts. de fondo.— TITULOS: registrados al folio 140, Asiento 3 del libro 2 R. I. Cerrillos.— Nomenclatura Catastral: Sección B—Manzana 58— Parcela 7 —Partida Nº 443.— Gravámenes: enunciados en el oficio de la D. G. I. cte. a fojas 28 de autos.
Publicación edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario Norte, con habilitación de feria.— Seña 20% Comisión a cargo del comprador.— Juicio: "Ejec. Hipot. Ra gathy Fca. Rafaela Galatayu de Concepción Horacio Corimayo.— Expte. Nº 24.326[55].— Juzgado: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación.
SALTA, Enero 16 de 1957.
e) 16[1 al 26]2[57].—

Nº 15009 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL - PIANO Y HELADERA - Sin Base
El día 24 de Enero de 1957 a las 19.— horas en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12 Ciudad, remataré SIN BASE Un piano marca Kreibel Berlin y una Heladera eléctrica Frigidaire Nº 585627 en buen estado, los que se encuentran en poder del señor Julio Astum, nombrado depositario judicial, domiciliado en calle Mendoza Nº 447-Dpto. 4-B donde pueden ver los interesados.— En el acto el 30% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en juicios: "Ejecutivo Antonio Mena vs. Hugo Cereghine y Julio Astum"— Comisión de arancel a cargo del comprador Edictos por 8 días en Boletín Oficial y Norte Con habilitación de feria.
Arturo Salvatierra u
e) 15 al 24[1]57

Nº 14987 — POR MANUEL C MICHEL — INMUEBLE BASE \$ 8.600.—
El día 19 Febrero de 1957 a las 18 horas en 20 de Febrero Nº 136 Ciudad remataré con la BASE de Ocho mil seis cientos pesos m/n

equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado en la finca denominadas "SALA VIEJA" o ROBLACION ubicada en el partido de San José de Orquera departamento de Metán comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte y Oeste terrenos del Sr. EDUARDO ESCUDERO, Sud dueños desconocidos y Este con el Río Pasaje. Título: folio 38 asiento 3 de Libro 7 R.I. de Metán. Nomenclatura Catastral partida Nº 1. 000.— En el acto el comprador abonará el 30% de seña y a cuenta del precio de venta.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Penal en Juicio Tercera de Dominio Amanda Schulze de Saravia vs Rafael M. Saravia.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Con habilitación de Feria.—
e) 8[1 al 18]2[57]

Nº 14974 — Por: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — FRACCIÓN FINCA EN DEPARTAMENTO ANTA — BASE \$ 42.000.—
El día 14 de Febrero de 1957 a las 16 horas en el escritorio sito en calle Buenos Aires 12, Ciudad, remataré con la base de Cuarenta y Dos Mil Pesos Moneda Nacional o sea su valuación fiscal, las diez y seis avas partes indivisas de una fracción de la finca denominada "Puerta Chiquita", con superficie de Dos Mil Veinticinco hectáreas más o menos, ubicada en la primera sección del Dpto. Anta y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, finca Pozo Verde de Benjamín Herrera y Hnos. y finca Lonitas de la Sucesión de Ambrosio Figueroa; Sud, con la primera Merced de San Vicente de Juan Peyrotti y Félix Herrera y Pozo del Tigre de Juan Manuel Ruiz; Este, finca El Porvenir de Francisco Aramayo y al Oeste, con la Segunda Merced de San Vicente de los herederos de Luis Peyrotti.— Título: Folio 109, asiento 1, libro 4 títulos Anta.— Partida Nº 270.—
Acto continuo remataré SIN BASE, 23 vacas madres; 3 tamberas de 2 años; 6 toros de cuenta; 2 toros de 2 años; 2 toritos de un año; 7 terneras de 1 año; 24 chapas de zinc y una carretilla hierro, lo que se encuentra en la finca citada.— Depositario judicial el señor Mauro Herrera.— El comprador abonará en el acto el 30 o/o del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en juicio: "Sucesorio de Natividad Moreno de Herrera". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.— Con habilitación de feria.—
e) 4[1 al 14]2[57].—

Nº 14911 — POR ARISTOBULO CARRAL JUDICIAL — TERRENOS — CON BASE
El día Viernes 8 de Febrero de 1957, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960 de esta Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor dos lotes de terrenos contiguos de propiedad del demandado, ubicados a inmediaciones del Pueblo de Cerrillos, Dpto. mismo nombre; lotes que formaban la Villa Esperanza y que de acuerdo al plano Nº 79 se los designan como lotes Nº 4 y 5 de la manzana 7.— Título, registrados al folio 231, asiento

1 del libro 6 R. I. Cerrillos.
Lote N° 4: Medidas 12 mts. frente por 36 mts. fondo; Superficie 425,77 mts. deducida la octava que abarca la esquina N. O.— Partida N° 1357- Sección B Manz. 57b- Parcela 12— Base de Venta \$ 933.32 m/nac.— o sea las 2/3 partes de valor fiscal.

Lote N° 5: Medidas 12 mts. frente por 36 mts. fondo; Superficie 432 mts. 2/3 Partida 1358- Sección B- Manz. 57b- Parcela 13- Base de Venta \$ 1.400.— m/n. o sea las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por 30 días Boletín Oficial y Diario Norte. Seña. 30%. Comisión comprador. Con habilitación de feria.

JUICIO: "Ejec. Viñedos y Bodegas, José Orfila Ltda. S. A. c/Roncaglia, Humberto. Expte. N° 974/56.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial- 5ª Nominación.

Salta, Diciembre 18 de 1956.

e) 18/12/56 al 30/1/57.

N° 14908 — POR MARTÍN LEGUIZAMON JUDICIAL — Terreno en Orán. — Base \$ 2.000

El 3 de Febrero de 1957 a las 17 horas en mi Escritorio Alberdi 323 por orden del Señor Juez de Primera Instancia segunda Nominación en juicio Ejecución de Sentencia José Spuches vs. Teobalda Flores vanderé con la base de dos mil pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en el pueblo de Orán, calle Dorrego; parcela 8 manzana 55 Partida 112.— Comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle Dorrego; Sud, propiedad de Gerez; Este propiedad de C. Villa y Oeste Herederos Zigarán.— Superficie 2580 mts. (43 x 60) — Títulos inscriptos al folio asiento 1 Libro 24.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18/12/56 al 30/1/57.

N° 14897 — Por: GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER — JUDICIAL — TERRENO UBICADO EN LA SILLETA, Dpto. ROSARIO DE LERMA.—

El día 31 de Enero de 1957 a horas 11, en mi Escritorio calle Caseros 396, Ciudad, remataré con la BASE de \$ 12.000.— m/n. el inmueble denominado "Chacarita" ubicado en el Partido La Silleta, Dpto. Rosario de Lerma, con una extensión aproximada de ocho hectáreas más o menos y los siguientes límites: Norte, con finca del Sr. Zigarán; Sud, propiedad de Leopoldo Romer; Este, propiedad de Germán Lindou, y Oeste con propiedad de Sucesión de Cruz Guzmán de Romero.— Título: Registrado al folio 319, asiento 1 del Libro 3 Registro de Inmuebles del Departamento Rosario de Lerma; catastro N° 437.— Ordena el Jefe de Primera Instancia Segunda Nominación

Comercial en Expte. N° 17.597 de Romero Pedro, Mercedelaria Zerpa o Cabañero. Comisión según arancel edictos por treinta días. Foro Salta.

CITACIONES A JUICIOS

N° 14925 — EDICTOS CITATORIOS: El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Ejecutivo Lauandos Amado vs. Suc. de Manuel Flores, Expte. N° 20884/56" cita por cuarenta días a los señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio y Roberto Alessandria, con domicilio que se ignora, como acreedor hipotecario y embargante respectivamente del inmueble de propiedad de la sucesión de Manuel Flores, ubicado en Kilómetro 1280, Departamento de Orán de esta Provincia, inscripto al folio 395, asiento 1 del Libro 1 de Orán, catastro N° 503 del Registro Inmobiliario, a hacer valer sus derechos preferentes en el plazo de nueve días hasta el momento de la escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes de acuerdo a lo dispuesto por el art. 481 del Código de Procedimientos. Con habilitación de la feria del mes de Enero.— Salta, 30 de Noviembre de 1956.—

S. ERNESTO YAZLLE, Secretario.—

e) 24/12/56 al 19/1/57.

N° 14924 — EDICTOS CITATORIOS: El Señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, de acuerdo a lo dispuesto en el juicio "Ejecutivo Lauandos Hnos. contra Sucesión Manuel Flores", Expte. N° 20.633/56 cita por el término de 40 días a los señores Juan Carlos Benigno Bertagnolio y Roberto Alessandria, con domicilio que se ignora, como acreedor hipotecario y embargante respectivamente del inmueble de propiedad de la sucesión Manuel Flores, ubicado en Km. 1280 Departamento de Orán de esta provincia inscripto al folio 395, asiento 1 del Libro 1 de Orán, catastro N° 503 del Registro Inmobiliario para que comparezcan a hacer valer sus derechos preferentes hasta el momento de la escrituración bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 481 del Código de Proc. Salta, Noviembre 29 de 1956.

S. Ernesto Yazlle — Secretario.

e) 24/12/56 al 19/1/57.

N° 14902 — EDICTO-CITACION A JUICIO: RICARDO DAY Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en la Penal, en los autos: "Ejecución de Fianza Gobierno de la Provincia vs. Ricardo Joaquín Durand", cita y emplaza a don Ricardo Joaquín Durand para que se presente a estar a derecho en estos autos hasta tres días después de la última publicación que se efectuaron por treinta días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, haciéndole saber que si dejare de hacerlo se seguirá la ejecución adelante en su rebeldía.— Se habilita la feria del mes de Enero de mil novecientos cincuenta y siete para esta publicación.

Salta, Diciembre de 1956

e) 18/12/56 al 30/1/57.

SECCION COMERCIAL

VENTA DE NEGOCIO

N° 15029 — VENTA DE NEGOCIO
A los fines previstos por la Ley Nacional N° 11.867 se hace saber que don Hilario Castro

Tramita en esta Escribanía, la venta a don José Antonio Yessa, de su negocio denominado "Continental Pen" que funciona en el Pasaje La Continental, Local N° 35, en la calle Balcarse N° 35, de esta Ciudad, en el rubro de venta de lapiceras y anexos para regalos; contribuyendo ambas partes domicilio especial en esta Escribanía para las oposiciones si las hubiere. El comprador se-hace cargo del activo y pasivo.— Ricardo E. Usandivaras-Escribano M're 371-1er. piso.— Salta.

Ricardo E. Usandivaras — Escribano

e) 22/12/56 al 1/1/57.

INCORPORACION DE SOCIOS

N° 15033 — AVISO LEY 11867

La Sociedad Colectiva Cravero y Tabarez, titulares de los Talleres "Masuca" con domicilio, casa Central en calle 27 de Abril 355 de la Ciudad de Córdoba y sucursal N° 1 en calle San Martín 617 de esta Ciudad, comunican la incorporación del señor Pedro Gallerano con iguales derechos que los anteriores, quedando la sociedad constituida con la siguiente razón social "Cravero, Tabarez y Gallerano Sociedad Colectiva", haciéndose cargo la nueva razón social del Activo y Pasivo de la anterior sociedad.— El capital social se aumenta a \$ 150.000 m/n. Reclamos de ley en 27 de Abril N° 355, Córdoba.

e) 22 al 28/1/57.

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 15039 — CENTRO EMPLEAJOS Y O. DE COMERCIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se comunica a los Compañeros que el día Sábado 26 del corriente a horas 16,30 en su local social Calle España 720 se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al Art. 55 inc. a, a fin de tratar la siguiente orden del día:

- 1º) Memoria y Balance del ejercicio vencido.
- 2º) Informe de secretaría general.
- 3º) Consideración de los Terrucos existentes en San Lorenzo.
- 4º) Adquisición de un Edificio amplio para sede social.
- 5º) Consideración cuota mortuoria adicional de \$ 1.00 mensual.
- 6º) Designación de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas.

Se ruega puntual asistencia.

Héctor Fernando Mazza — Secretario Gral.

e) 24 al 25/1/57.

N° 15038 — COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA DEL PERSONAL DE YPF. DE LA CIUDAD DE SALTA, LIMITADA

Con personería jurídica Gob. Salta, Expte. 7825, Decreto 18.182 del 29/11/49 es inscripta M. I. C. Matricula N° 2.283 del 8/1/54.

CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo a la resolución del Consejo de Administración, en su sesión de fecha 18 corriente mes y en cumplimiento a los Art. 29 al 42 de los Estatutos, se cita a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31

del actual, a horas 17:00, en el Club YPF, sito calle Deán Funes 390, en esta ciudad:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de acta anterior.
- 2º) Consideración de memoria y balance correspondiente al 7º ejercicio año 1955/1956, con informe del Consejo de Administración.
- 3º) Designación comisión escrutadora para la realización del acto electoral, de donde surtirán los miembros del nuevo Consejo de Administración y Síndicos (Titular y Suplente), por renovación total de los miembros actuales.
- 4º) Designación de dos socios presentes para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario de la Cooperativa.

ADVERTENCIA: Art. 30º: La asamblea se celebrará el día y hora fijado siempre que se encuentren presentes la mitad de los socios.— Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir "Quorum", se celebrará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de socios presentes.— Ricardo García, Presidente; Raúl Salazar, Secretario.

e) 24 al 30/1/57.

**Nº 15036 — JOCKEY CLUB DE SALTA
CONVOCATORIA**

Salta, Enero de 1957.

Señor Asociado:

Llevo a su conocimiento que de acuerdo al Art. 39 del Estatuto, la H. Comisión Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 30 del corriente mes, a horas 19, en que deberá considerarse la siguiente

ORDEN DEL DIA

- a) Aprobación de la Memoria y Balance Anual;
- b) Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario, un Protesorero, tres Vocales titulares y seis Vocales Suplentes;
- c) Aprobación del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio de 1957; y
- d) Solicitar autorización de la H. Asamblea para gestionar un préstamo a Loterías y Casinos para efectuar mejoras en el hipódromo de Limache.

Saluda a Ud. con atenta consideración.
JULIO A. BARBARAN ALVARADO, Secretario.
— FEDERICO SARAVIA TOLEDO, Presidente.

e) 24 al 30/1/57.

AVISOS

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.192 de 16 de Abril de 1948.

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error que se hubiere incurrido.

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
S A L T A
1957